Manzanares, Caldas 24 de octubre de 2025

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO (REGIONAL CALDAS)

DEBE A:

RUBEN DARIO MEJIA MEJIA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 75´065.444 y portador de la tarjeta profesional 297285 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura la suma de **CINCO MILLONES CERO ONCE MIL PESOS M/CTE ($5´011.000,00)** por concepto de honorarios del mes de **OCTUBRE** del año 2025 comprendido entre el 01 de al 30 de octubre correspondiente al servicio prestado como Defensor Público bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios **CD-DP-3109-2025

Para ello, me permito indicar que, el pago de honorarios podrá realizarse a la siguiente cuenta bancaria.

NO. DE CUENTA: 91209698281
TIPO DE CUENTA: AHORRO
ENTIDAD BANCARIA: BANCOLOMBIA

Atentamente,



RUBEN DARIO MEJIA MEJIA
C.C. No. 75´065.444
T.P. 297285 DEL C. S. De la J